




HOMOCLAVE		DF/011/2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN		16-mar-21
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
<b>PERMISO PARA COLOCACIÓN DE CASETAS Y/O MÓDULOS Y/O CARPAS</b>					
ES LA RESOLUCIÓN QUE PERMITE AL CIUDADANO EJERCER SU ACTIVIDAD EN VÍA LA PUBLICA, ESTANDO DENTRO DEL MARCO LEGAL SEGUN EL REGLAMENTO					
<b>II. MODALIDAD.</b>					
PRESENCIAL					
<b>III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, ARTICULO 5, FRACCIÓN IV</li> <li>REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, ARTICULO 1, ARTICULO 2 Y ARTICULO 3</li> </ul>					
<b>IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>					
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN GENERAL					
<b>PASOS</b>					
1- SE PRESENTA EL CIUDADANO A LA OFICINA PREGUNTANDO POR EL TRAMITE		4- EL CIUDADANO TIENE QUE ESPERAR EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN, EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA PODRA REALIZAR EL EVENTO			
2- PREGUNTA POR LOS REQUISITOS Y EL COSTO DEL TRAMITE		5- SE REALIZA LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESPACIO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA			
3- SE LE PROPORCIONA LA INFORMACION SOLICITADA		6- SE LE OTORGA AL CIUDADANO LA ORDEN DE PAGO PARA QUE REALICE EL DEPOSITO CORRESPONDENTE AL IMPUESTO SEÑALADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>				<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.</b>	
1. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE				INE	
2. ACREDITACION DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, ETC.)				CFE	
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>					
DE MANERA VERBAL					
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>				<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
N/A				N/A	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>					
CONSTATAR LA UBICACIÓN Y CONDICIONES DEL LUGAR PARA LA VENTA EN VÍA PUBLICA					
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
TSU. MARCO ANTONIO MENDOZA ROSALES		(429) 691-0877		<a href="mailto:huanimaro_fiscal@hotmai.com">huanimaro_fiscal@hotmai.com</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			<b>FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>		
3 DÍAS			Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta
					N/A
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>					
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				POR ANÁLISIS DE EXPEDIENTE	
				ANTES DE REALIZAR EL EVENTO	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>			<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
\$20.00			CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>					
POR DIA					
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
1.- CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES					
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS</b>					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO			
AREA O DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN			
DOMICILIO (S)		MERCADO MUNICIPAL CARRETERA HUANIMARO-ABASOLO KM 3, DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO			
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>					
DE LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:00 PM					
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>					
DOMICILIO (S)		MERCADO MUNICIPAL CARRETERA HUANIMARO-ABASOLO KM 3, DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO			
TELEFONO (S)		(429) 691-0877			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		<a href="mailto:huanimaro_fiscal@hotmai.com">huanimaro_fiscal@hotmai.com</a>			
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA MUNICIPAL		(429) 691-0109 EXT. 124		<a href="mailto:contraloria@huanimaro.gto.gob.mx">contraloria@huanimaro.gto.gob.mx</a>	
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
1.- TENER EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN					
2.- CONSERVAR EL RECIBO DE PAGO EMITIDO POR TESORERIA MUNICIPAL					
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR</b>				<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>	
 TSU. MARCO ANTONIO MENDOZA ROSALES				